



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN.



## ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

JULIO DE 2007

1. El 4 de julio, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral Jaime del Río Salcedo asistió a la firma del convenio de colaboración entre la Procuraduría General de Justicia del Estado y su similar del Distrito Federal; evento en el cual además, se presentó el libro intitulado "Estudios Penales y Jurídicos" de la autoría del Dr. Alejandro González Gómez, Magistrado de la Primera Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
- ✓ 2. El 5 de julio, el Pleno del Tribunal Electoral resolvió el Recurso de Apelación número TEEM-RAP-005/2007, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán el 6 de junio del año en curso, que aprueba la propuesta de modificaciones al Reglamento de Fiscalización de dicho Instituto, confirmando el acto reclamado. En contra de dicha sentencia se promovió Juicio de Revisión Constitucional Electoral, el cual fue resuelto por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, en sesión pública de 1 de agosto, confirmando el fallo de este órgano jurisdiccional.
- ✓ 3. El 5 de julio, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado resolvió el Recurso de Apelación número TEEM-RAP-006/2007, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del acuerdo de 6 de junio emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en el que se aprobó solicitar a los 113 Ayuntamientos del Estado de Michoacán se retire propaganda

de precampaña y campaña electoral que se encuentre colocada en árboles, accidentes geográficos, equipamiento urbano, carretero o ferroviario, monumentos, edificios públicos, pavimentos, guarniciones, banquetas y señalamientos de tránsito, confirmando el acto reclamado.

4. El 11 de julio, el Magistrado Fernando González Cendejas y personal de su ponencia asistieron al Foro de Consulta Pública para la Reforma del Estado, organizado por el Congreso de la Unión y el H. Congreso del Estado.
5. El 12 de julio, el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo, el Magistrado Jorge Alberto Zamacona Madrigal y personal jurídico del Tribunal Electoral, asistieron a la Universidad Latina de América a la Conferencia "El Derecho a la Prueba como Garantía Constitucional y sus Implicaciones", impartida por el Dr. Jairo Parra Quijano Presidente del Instituto Colombiano de Derecho Procesal y del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal.
6. El 13 de julio, los Magistrados María de Jesús García Ramírez, Fernando González Cendejas y personal jurídico del Tribunal Electoral del Estado asistieron a la Conferencia "Origen y destino de la fiscalización" disertada por el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, dentro del ciclo de conferencias "Fiscalización a Partidos Políticos", organizado por el Instituto Electoral de Michoacán.
7. El 13 de julio, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral Jaime de Río Salcedo acudió a la ciudad de Zamora, Michoacán donde impartió la conferencia "Derecho Administrativo Sancionador Electoral", con motivo de la celebración del día del Abogado, evento que fue organizado por el Colegio de Profesionistas de Valle de Zamora.
8. El 24 de julio, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral Jaime del Río Salcedo asistió a la XV Reunión Ordinaria del Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos en Michoacán, organizada por la Delegación Federal

del Trabajo en Michoacán, en donde participó con la exposición del tema Democracia Efectiva.

- ✓ 9. El 27 de julio, el Pleno del Tribunal Electoral resolvió el Recurso de Apelación número TEEM-RAP-007/2007, interpuesto por el Partido Convergencia, en contra del acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán el 25 de junio del año en curso, en el que se determina el Financiamiento Público para el Sosténimiento de Actividades Específicas de los Partidos Políticos para el año 2007, confirmando el acto impugnado.

**A T E N T A M E N T E**

**MGDO. JAIME DEL RÍO SALCEDO,  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN.**